Secretaría de
Educación Distrital

Barrancabermeja, Enero 2026

UNIDAD TECNOLOGICA DEL MAGDALENA MEDIO- UTEM
ANGELICA YANETH VIDAL H. Representante Legal
CLL 55 N° 19-25 Barrio TORCOROMA Barrancabermeja, Santander
info@UTEM.edu.co - www.utem.edu.co
Tel: 3158088831

Cordial saludo,

A través de la presente, me permito informar que se acepta la propuesta presentada por su institución a esta secretaría para la suscripción de un Convenio que tendrá por objeto:

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE FORMACION TECNOLOGICA SEMESTRE A 2026 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO A LA EDUCACION SUPERIOR BECAS CON INCLUSION, COMO UNA FUERZA TRANSFORMADORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

ALCANCES

1- Beneficiar a 39 estudiantes en su formación tecnológica para en el primer semestre académico del año 2026. de los cuales corresponden a 29 estudiantes antiguos que continúan dentro del programa de becas transfórmate con la educación superior cumpliendo los requisitos establecidos en el manual operativo de becas y 10 estudiantes que corresponden a nuevos beneficiarios, aclarando que el estudiante quedará a cargo de pagar lo correspondiente al valor que no cubre el beneficio de beca en la matricula; así como también los costos de inscripción y demás estipendios que se generen en el desarrollo de las actividades académicas, Lo anterior como se relaciona en el siguiente presupuesto.

UTEM 2026-A (ANTIGUOS)									
ITEM	ACTIVIDAD	No. BECAS	MATRICULA	VALOR BASE	APORTE DISTRITO POR BECA	APORTE ASOCIADO POR BECA	VALOR TOTAL DISTRITO	VALOR TOTAL ASOCIADO	VALOR TOTAL CONVENIO
1	Becas a nivel tecnológico	15	$ 2.569.337,00	$ 2.076.436,00	$ 1.453.500,00	$ 622.936,00	$ 21.802.500,00	$9.344.040,00	$ 31.146.540,00

UTEM 2026-A (ANTIGUOS)									
ITEM	ACTIVIDAD	No. BECAS	MATRICULA	VALOR BASE	APORTE DISTRITO POR BECA	APORTE ASOCIADO POR BECA	VALOR TOTAL DISTRITO	VALOR TOTAL ASOCIADO	VALOR TOTAL CONVENIO
1	Becas a nivel tecnológico	14	$ 2.569.337,00	$ 1.936.276,00	$ 1.316.668,00	$ 619.608,00	$ 18.433.352,00	$8.674.512,00	$ 27.107.864,00

UTEM 2026-A (NUEVOS CUPOS)									
ITEM	ACTIVIDAD	No. BECAS	MATRICULA	VALOR BASE	APORTE DISTRITO POR BECA	APORTE ASOCIADO POR BECA	VALOR TOTAL DISTRITO	VALOR TOTAL ASOCIADO	VALOR TOTAL CONVENIO
1	Becas a nivel tecnológico	10	$ 2.569.337,00	$ 1.936.276,00	$ 1.316.668,00	$ 619.608,00	$ 13.166.680,00	$6.196.080,00	$ 19.362.760,00

PRESUPUESTO TOTAL UTEM 2026-A					
ITEM	ACTIVIDAD	No. BECAS	VALOR TOTAL DISTRITO	VALOR TOTAL ASOCIADO	VALOR TOTAL CONVENIO
1	Becas a nivel técnico	39	$ 53.402.532,00	$ 24.214.632,00	$ 77.617.164,00

2-Garantizar a los estudiantes beneficiarios del CONVENIO, una infraestructura adecuada de la institución acorde con cada uno de los programas que ofrece, plataformas digitales, tecnológicas y/o laboratorios dotados con los elementos conforme al programa de estudio, brindando las herramientas ofimáticas, implementando el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad para el Trabajo y demás elementos necesarios para la formación con calidad de los beneficiarios de las Becas transfórmate con la educación superior.

3-Garantizar a los estudiantes beneficiarios del convenio la prestación de un servicio académico de calidad mediante la asignación de docentes y personal idóneo adscritos a la Institución educativa.

DURACIÓN: CUATRO (04) MESES o antes según el calendario academico de la institucion educativa, o hasta que culmine el calendario académico de la institución educativa, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de legalidad y ejecución. En todo caso el plazo de ejecución se entiende pactado como máximo hasta el **31 de diciembre de la presente vigencia fiscal 2026.**

Atentamente,

LEONARDO SUAREZ SUAREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL Decreto 484 de 2025

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	***FIRMA***	***FECHA***
Elaboró:	JUAN CAMILO SARMIENTO Abogado BECAS S.E.D		Enero 2026
Reviso:	Apoyo a la Supervisión Técnica del Programa de BECAS JHON FREDDY RODRIGUEZ QUIÑONEZ		Enero 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			